

DECRETO N° 0804

NEUQUÉN; 02 JUN 1989

V I S T O:

El Informe N° 411 DAP/89 de la Dirección de Administración de Personal; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el mismo solicita el dictado de la norma legal / que da de baja por fallecimiento al ex-agente municipal, Dn. JOSE FILIMON MUÑOZ, L.P.N° 445/0, a partir del día 8 de mayo de 1.989, Adjunta Acta de Defunción N° 214;

Que por lo expuesto, corresponde dictar el decreto respectivo que así lo disponga;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°) DESE DE BAJA por fallecimiento al ex-agente Municipal, Dn. JOSE - - - - - FILIMON MUÑOZ, L.P.N° 445/0, a partir del 08 de mayo de 1.989, Acta de Defunción N° 214.-

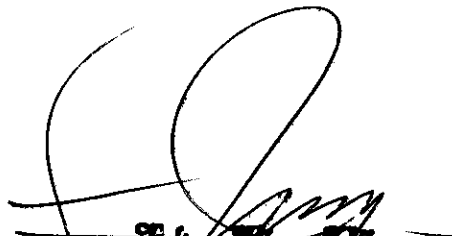
Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, -División Liqui - - - - - dación de Haberes-, liquidense y págense los haberes que el / / nombrado pudiera tener pendientes de cobro, a sus derecho-habientes, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 1126/80, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será reafirmado por el Señor Secretario Ge - - - - - neral del Departamento Ejecutivo.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín / - - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVARSE.-

E S C O P I A . -

FDO) BALDA
ACUÑA.-


Felipe Elias Gilboa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y PERSONAL
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN